De: Paulo Cesar Ramirez
A: Maria Elena Realpe Delgado
Cc: Helen Danelly Castro Lobon
Asunto: Re: JUSTIFICACION PARA ADICION DE CONTRATOS DE INSTRUCTORES
Fecha: miércoles, 21 de octubre de 2026 9:45:52 a. m.
Archivos adjuntos: image.png
image.png
Outlook-yfufzqmn.png
Outlook-x2uuhh12.png

Se autoriza el proceso

Paulo César Ramírez Q
Subdirector e Centro ASTIN
pcramirez@sena.edu.co
SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

De: Maria Elena Realpe Delgado <merealped@sena.edu.co>
Enviado: Tuesday, 20 October 2026 19:17:22
Para: Paulo Cesar Ramirez <pcramirez@sena.edu.co>
Cc: Helen Danelly Castro Lobon <hdcastro@sena.edu.co>
Asunto: RV: JUSTIFICACION PARA ADICION DE CONTRATOS DE INSTRUCTORES

Buenas noches ingeniero Paulo Cesar:

Teniendo en cuenta la justificación emitida por coordinación académica, solicito respetuosamente la autorización de adición de contratos OPS de los instructores relacionados en la tabla abajo.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere la adición de los contratos de los instructores con el fin de garantizar la continuidad y calidad del proceso de formación de los aprendices adscritos a las diferentes fichas de formación del Centro. La permanencia de estos contratistas resulta indispensable para asegurar el desarrollo de las competencias técnicas y el logro de la totalidad de los resultados de aprendizaje establecidos en los diseños curriculares de los programas de

formación.

Lo anterior obedece a que el Centro no cuenta con la disponibilidad suficiente de instructores de planta que posean los perfiles técnicos requeridos para atender oportunamente las necesidades de formación en ejecución. En consecuencia, la finalización de los contratos sin la correspondiente adición generaría afectaciones en la programación académica, riesgos de incumplimiento en la ejecución de los programas y posibles retrasos en el proceso formativo de los aprendices.

Adicionalmente, se requiere garantizar el acompañamiento, seguimiento y evaluación de los aprendices que actualmente se encuentran en etapa productiva, actividad que demanda la participación de instructores con conocimiento del proceso formativo y de las competencias asociadas a cada programa. La continuidad de estos contratistas permite asegurar la articulación entre la etapa lectiva y la etapa productiva, así como el cumplimiento de los lineamientos institucionales relacionados con el seguimiento y certificación de los aprendices.

En este sentido, la adición de los contratos se constituye en una necesidad del servicio, orientada a asegurar la continuidad de la formación profesional integral, el cumplimiento de las metas institucionales y la atención oportuna de los compromisos académicos adquiridos con los aprendices y el sector productivo.

A continuación, se relacionan los instructores objeto de la presente adición, indicando las fichas y los programas de formación que tienen a su cargo, como soporte de la necesidad del

servicio y de la continuidad del proceso formativo.

MILENA URQUIJO RODRIGUEZ
JAIME ALBERTO NARVAEZ MARMOLEJO
JOSE DIMAS VELASCO HERRERA
CLAUDIA MARIXA DUQUE CABANZO
OSCAR EDUARDO ANDELA RIVERA
JOSE JIMMY MOLINA TAFUR
MARCELO ANDRES GRUESO VIVEROS
ANDERSON GARCIA
LINA MARCELA SEGURA GUTIERREZ

Agradezco su valiosa gestión.

Un cordial saludo,

María Elena Realpe Delgado
Profesional
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria
Regional Valle del Cauca
mrealped@sena.edu.co
4315800 ext 22696
Cl 52Bis 15 Barrio Salomia. Cali

@SENAComunica
www.sena.edu.co

Agradezco su valiosa gestión.

Un cordial saludo,

María Elena Realpe Delgado
Profesional
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria
Regional Valle del Cauca
mrealped@sena.edu.co
4315800 ext 22696
Cl 52Bis 15 Barrio Salomia. Cali

@SENAComunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Maria Elena Realpe Delgado
Centro Nacional de Asistencia Tecnica a la Industria - Astin - Profesional G02
merealped@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No. 2 Bis 15

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Paulo Cesar Ramirez
Centro Nacional de Asistencia Tecnica a la Industria - Astin - Instructor G20
pcramirez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No. 2 Bis 15

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.